



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

507-21

Salta, **15 DIC 2021**
Expediente N° 12.525/21

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Julieta Goyechea mediante la cual solicita la aprobación de la "**Jornada de Alimentación Saludable para una mejor calidad de vida escolar**", y;

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivos identificar el consumo de frutas, verduras y lácteos de los escolares, promover los beneficios de una alimentación saludable para mejorar la calidad de vida en el periodo escolar, y fomentar el consumo de alimentos fuente de proteínas, calcio y fibra alimentaria.

Que es una actividad sin arancel y está destinada a escolares de quinto, sexto y séptimo grado.

Que la propuesta se enmarca dentro de la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N°345/18)

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 05, emite informe favorable y sugiere su aprobación ad referéndum del Consejo Directivo debido a que la Sesión del día 07 de Diciembre de 2.021 quedó sin quórum.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización de la "**Jornada de Alimentación Saludable para una mejor calidad de vida escolar**", que se llevo a cabo los días 7, 9 y 10 de Diciembre de 2.021, con una carga horaria total de 16 (dieciseis) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la Jornada se desarrollo de acuerdo a lo detallado en el

✓
42/12/21



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

507-21

15 DIC 2021.

Salta,
Expediente N° 12.525/21

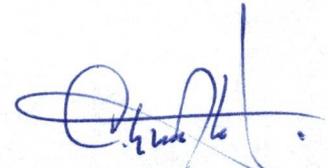
ANEXO, que figura en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Julieta Goyechea, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

507-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.525/21

ANEXO

Jornada de Extensión: "Alimentación Saludable para una mejor calidad de vida escolar"

FUNDAMENTACIÓN:

La etapa escolar abarca desde los 6 a 12 años, se caracteriza por el crecimiento latente reflejado en la estabilidad de las tasas de crecimiento somático, los cambios corporales se manifiestan gradualmente, aumento progresivo de la actividad intelectual, mayor gasto calórico por actividad deportiva y un aumento de la ingesta que aporte no solo la energía necesaria para lograr el brote puberal de crecimiento en la talla, sino también proteínas, calcio, hierro, zinc y vitamina D. En este periodo se acentúa el dimorfismo sexual y las modificaciones en la composición corporal son evidentes; por la acumulación de reservas nutritivas para el segundo brote de crecimiento puberal. Entonces la calidad de vida del escolar va condicionar el crecimiento y el desarrollo de las capacidades intelectuales y la prevención de enfermedades.

La población de niños, niñas argentinos se considera como una población sana, sin embargo, presenta una alta prevalencia de problemas de salud tales como el sobrepeso y la obesidad. Siendo los nutrientes críticos: hierro, calcio, vitaminas A, C, fibra, ácidos grasos y omega 3, por un lado, y los que se ingieren en exceso son las grasas saturadas, sodio, azúcar y energía (kcal). El consumo de alimentos no saludables ocupa una buena porción de la dieta de los argentinos, situación atribuible a la falta de conocimientos de la población, al entorno físico donde la publicidad juega un rol fundamental en los comportamientos alimentarios de la población. por lo cual es necesario, continuar concentrando los esfuerzos sobre los problemas de salud que atraviesan a la población, identificarlos precozmente, prevenir y promover acciones que tiendan a generar herramientas individuales y poblacionales para su resolución (GAPA, 2016).

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

507-21

15 DIC 2021.

Salta,
Expediente N° 12.525/21

OBJETIVOS:

- Identificar el consumo de frutas, verduras y lácteos de los escolares.
- Promover los beneficios de una alimentación saludable para mejorar la calidad de vida en el periodo escolar.
- Fomentar el consumo de alimentos fuente de proteínas, calcio y fibra alimentaria.

METODOLOGÍA:

La jornada se desarrollará en cada establecimiento escolar donde se trabajará mediante modalidad taller.

En una primera instancia se realizará una actividad inicial para dejar salir conocimientos previos de los escolares e indagar sobre su alimentación. A continuación se desarrollarán los contenidos teóricos con apoyo de videos educativos y power point adaptados a la edad de cada grupo, con el objetivo que valoren y reflexionen como es su alimentación, y si la misma contribuye a su crecimiento. Para finalizar se propondrá a los escolares participar en actividades lúdicas y compartir una colación saludable.

CONTENIDOS:

- ¿Qué es una alimentación saludable?
- Grupos de alimentos según las GAPA.
- Alimentos para crecer grandes, fuertes y saludables: Alimentos fuente de proteínas, calcio, hierro. Funciones. Importancia en la etapa escolar.
- Alimentos que nos dan energía.
- Importancia del consumo de frutas, verduras y alimentos ricos en fibra alimentaria. Funciones.

ORGANIZACIÓN: Proyecto Tipo B CIUNSa N°2568 y Cátedra de Nutrición.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

507-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.525/21

Coordinación: Esp. Julieta Soledad Goyechea.

EQUIPO A CARGO DE LOS TALLERES:

Docentes	D.N.I.	Telefono	E-mail
Esp. Julieta Soledad Goyechea	23.581.581	4258632/31	julieta.goyechea@gmail.com
Esp. Nadia Sofía Faryluk	32.062.623	4258632	nadiafaryluk@gmail.com
Lic. Patricia Gricelda Villagrán	26.544.903	4258632/37	patrikavillagram@gmail.com
Lic. María Valeria García Pérez	28.049.898	4258637	mvgarciap@hotmail.com
Esp. Hugo Darío Sánchez	25.437.325	387097775	hugoirarte_@hotmail.com
EU Luciana Herrera	39.674.690	4350961	lucianaherrera96@gmail.com
EU María Belén Vargas Ramos	36.815.670	4342540	mariv670@hotmail.com
Mgs. Josefa Ceballos	13.230.660	3873427733	ceballosjo14@gmail.com
Lic. Gabriel Raimundo Acosta	37.644.437	156616023	ernestoacosta533@gmail.com
EU. Marcelo Hernán Salvatierra	40.487.871	156616023	salvatierrahernan10@gmail.com
Srita Irupé Flavia Gisella Ríos	37.160.263	38715851965	iruperios96@hotmail.com

FECHA Y HORARIO: 7, 9 y 10 de Diciembre de 2021. En horario de mañana y tarde.

CRONOGRAMA:

Fecha	Martes 07/12	Jueves 09/12	Viernes 10/12
Taller con 5° y 6° grado Escuela Huaico	x		
Taller con 5° Escuela Patricio Sosa		x	
Taller con 5° Escuela Narz			x
Taller con 5° a 7° Escuela Armada Argentina	x	x	
Taller con 5° a 7° Escuela República de Paraguay			x

J. Goyechea

CARGA HORARIA: 16 Hs.

DESTINATARIOS: escolares de quinto, sexto y séptimo grado.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

507-21

15 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.525/21

- Escuela N° 4845 "El Huaico" Salta, Capital
- Quinto grado de la Escuela N° 4041 "Ing. Rafael Patricio Sosa" y Escuela N° 4817 "Dr Narz". Salta, Capital.
- Escuela N° 4516 Armada Argentina. Tartagal.
- Escuela N° 4505 República del Paraguay, Santa Victoria.

SIN ARANCEL

EVALUACIÓN: respuestas y participación en las actividades lúdicas.

CERTIFICACIÓN: a los docentes e integrantes participantes.

BIBLIOGRAFIA:

- Brown JE (2014) Nutrición en las diferentes etapas de la vida. 5° ed. Mc Graw Hill. México.
- Cornejo EV, Cruchet MS (2014) Nutrición en el ciclo vital. Ed mediterráneo.
- López L y Suárez M (2017) Fundamentos de Nutrición Normal 2° Ed. Editorial El Ateneo. Bs As Argentina.
- Argentina. Ministerio de Salud Pública.(2016) Guías alimentarias para la Población Argentina (GAPA).

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa